



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA ORDINARIA Nº 06-2017
03 DE ABRIL DEL 2017**

ACTA ORDINARIA Nº 06-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, Preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
Licda. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Máster Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico

MIEMBROS AUSENTES

MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica
Srta. Yuliana Hidalgo Vásquez	Representación Estudiantil

SECRETARIA DE ACTAS

Sra. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta Ordinaria Nº05-2017, extraordinarias Nº1-2-3-2017.
3. Asuntos estudiantiles.
4. Escenario Gira a Panamá.
5. Distribución Remanentes horas asistentes.
6. Propuesta Especialidad en Geografía.
7. Matriz Áreas Estratégicas de la Facultad.
8. Correspondencia.
9. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta Ordinaria N°05-2017, extraordinarias N°1-2-3-2017.
3. Asuntos estudiantiles.
4. Escenario Gira a Panamá.
5. Distribución Remanentes horas asistentes.
6. Propuesta Especialidad en Geografía.
7. Matriz Áreas Estratégicas de la Facultad.
8. Correspondencia.
9. Asuntos varios.

Nota: se realizan modificaciones al orden del día, el cual queda de la siguiente manera.

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta Ordinaria N°05-2017, extraordinarias N°1-2-3-2017.
3. Asuntos estudiantiles.
 - Visita de Estudiantes del Seminario Vulnerabilidad a Riesgos.
4. Trámite de acuerdos.
5. Viáticos Gira a Panamá.
6. Distribución Remanentes horas asistentes.
7. Propuesta Especialidad en Geografía.
8. Exclusión de la geografía en la Especialidad de protección ambiental y manejo de áreas de conservación.
9. Matriz Áreas Estratégicas de la Facultad.
10. Correspondencia.
11. Asuntos varios.

Se somete a votación resultando: 6 a favor y 0 en contra.

Se aprueba.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que se tomó el acuerdo que el consejo del 21 marzo se pasó para el lunes 20 y el del 04 abril se pasó para el lunes tres, pero en otra sesión se acordó seguir sesionando los días martes a la 1: 15 p.m.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°5-2017, EXTRAORDINARIA N°1-2-3-2017

Se somete a votación acta ordinaria N°5 resultando: 5 a favor y 0 en contra. El máster Manuel Antonio no voto porque no estuvo en la sesión. Se aprueba.

Se somete a votación acta extraordinaria N°1-2017 resultando: 4 favor y 0 en contra. La licenciada Ligia Hernando Echeverría no vota porque no estuvo en la sesión. Se aprueba.

Se somete a votación acta extraordinaria N°2-2017 resultando: 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba.
Se somete a votación acta extraordinaria N°3-2017 resultando: 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba

ARTICULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- ✓ Visita Estudiantes del seminario Vulnerabilidad a Riesgos.

La estudiante Alice Molina Molina explica todo lo acontecido con respecto al Seminario de Vulnerabilidad a Riesgos y todos las disconformidades que se presentaron, el 26 de julio 2016 las estudiantes estuvieron en audiencia ante el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas donde solicitaron el cambio de tutor para el seminario, hasta el 22 agosto 2016 recibieron la resolución sobre que el tutor no se había cambiado, aclara que no hubo irresponsabilidad de parte de ellas, menciona que todo el cronograma de actividades que el profesor les solicitó con fechas se cumplió. El 26 de agosto 2016 enviaron un correo electrónico al profesor adjuntando el anteproyecto y también el trabajo de campo, el cual no recibieron respuesta, además menciona que después del comunicado de que el seminario lo seguiría el mismo tutor ha estado ausente y no han recibido apoyo por parte del profesor, además comunica al Consejo de Unidad que recibieron una nota por parte del profesor en el que se retiraba como tutor del seminario y no tenía ninguna responsabilidad del mismo.

El señor Eddy Cuevas Marín de la Defensoría de Estudiantil explica que según la situación que les expone las estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, ellos son intermediarios y apoyan a realizar un plan remedial, además menciona que no es el primer caso que se presenta a la Defensoría Estudiantil, sin embargo está en manos de la escuela estructurar el plan.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que en sesiones de consejos de unidad anteriores se sugirió que se conformara un tribunal para que solventara el problema ya que el anteproyecto lo debe aprobar el tutor que lo inicio, de esta manera el tribunal revisará el documento, asimismo recalca que se debe dar una opción de salida para concluir el proceso.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga indica que el Consejo de Unidad no nombró el tribunal porque se ocupaba la renuncia del tutor, indica que se debe encontrar un plan remedial como lo indica Eddy Cuevas Marín de la Defensoría Estudiantil, ya que en estos momentos se tiene los insumos para actuar.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que se les debe presentar una solución a las estudiantes porque ellas cumplieron con el trabajo.

La licenciada Ligia Hernando Echeverría indica que una opción es que las estudiantes realicen una apelación, la otra opción es solicitarle a Eddy Cuevas Marín la ayuda para darle una solución menos problemática y ayudarles a las estudiantes.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo sugiere que como opción es permitirles a las cinco estudiantes que inscriban como un proyecto final de graduación y de esta manera asignar un nuevo tutor y dos lectores.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-169-2017**CONSIDERANDO:**

1. La visita de las estudiantes del Seminario de Graduación Vulnerabilidad a Riesgos a Desastres para exponer la situación del mismo.

2. La nota con fecha 14 marzo 2017 suscrito por el MSc. Luis Nelson Arroyo González mediante el cual realiza la entrega del cronograma de asesoría del Seminario de Graduación Vulnerabilidad a Riesgos a Desastres y da por finalizado el mismo desde diciembre del 2016.

SE ACUERDA:

1. INFORMAR A LAS ESTUDIANTES QUE DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR EL PROFESOR LUIS NELSON ARROYO GONZÁLEZ EL SEMINARIO DE GRADUACIÓN VULNERABILIDAD A RIESGOS A DESASTRES NO FUE APROBADO POR LAS ESTUDIANTES

2. INFORMAR A LAS ESTUDIANTES QUE EL CONSEJO DE UNIDAD NO TIENE POTESTAD PARA REVISAR EL FONDO DEL SEMINARIO POR LO QUE NO PUEDE VALORAR SI EL MISMO TRANSCURRIÓ DE MANERA SATISFACTORIA.

3. INFORMAR A LAS ESTUDIANTES QUE TIENEN EL DERECHO DE IR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA PRESENTAR EL CASO.

4. ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO IV. TRÁMITE DE ACUERDOS

La licenciada Ligia Hernando Echeverría expresa la preocupación sobre la ampliación de la beca que había solicitado ante el Consejo de Unidad, indica que llamó a Junta de Becas el día 23 de marzo antes de la sesión y le indicaron que el acuerdo de la ampliación de la beca no lo habían recibido para presentarlo en la reunión y aprobarlo, además menciona que el plazo para tal trámite requiere tiempo porque debe ser sometido a varias instancias, pero explica que llamo a las oficinas administrativas de la escuela y hubo un error en el procedimiento, además agradece a la máster Ana Yancy Vargas Barquero Asistente Administrativa la ayuda que le suministró para solventar el problema.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero explica la situación que sucedió, pero que lo importante es que el error se corrigió a tiempo para que el trámite se realizara.

Se toma nota.

ARTICULO V. VIÁTICOS GIRA A PANAMÁ.

La máster Lilliam Quirós Arias menciona sobre la gira a Panamá que está organizando el máster Francisco Rodríguez Soto, la Vicerrectoría de Administración indica que los viáticos internacionales lo deben resolver la Unidad Académica, debido a que recortaron recursos para este tipo de apoyo, menciona que la escuela debe tener una programación ya que la Universidad tomó esos recursos para actividades académicas, sugiere que el máster Francisco Rodríguez Soto investigue a que instancias pueden aportarle la ayuda económica, por lo que la escuela puede asumir los \$376 por FUNDAUNA que podría ser una opción.

El Dr. Gustavo Barrantes Castillo sugiere que las giras integradas internacionales se deben dictaminar criterios para dar la información del como tramitar, y el tema es importante presentarlo en Asamblea de Académicos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-127-2017**CONSIDERANDO:**

1. La información presentada por la MSc. Lilliam Quirós Arias referente al escenario de la gira a la Ciudad de Panamá solicitada por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas para el curso de Planificación Urbana y Regional.
2. La importancia y la discusión del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas contar con recursos económicos para realizar giras internacionales.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE EL LICENCIADO JORGE LUIS MARÍN PORRAS, DELEGADO EJECUTIVO DE FUNDAUNA, LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$376.20, DEL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA REALIZAR LA GIRA A PANAMÁ DESDE 23 AL 27 DE MAYO 2017, DEL CURSO PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL.

2. ACLARAR AL LICENCIADO JORGE LUIS MARÍN PORRAS, QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN 080335-01, FUNDAUNA.

3. INFORMAR AL LICENCIADO JORGE LUIS MARÍN PORRAS QUE EL SISTEMA GENERÓ EL NÚMERO DE FORMULARIO FF9-43-2017.

4. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-128-2017**CONSIDERANDO:**

1. La discusión de los miembros del Consejo de Unidad sobre el tema de las Giras Internacionales en la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. La importancia para la Escuela de Ciencias Geográficas de contar con ayudas económicas para realizar giras internacionales.
3. Que las giras internacionales son parte importante dentro del quehacer académico, para el fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. ELEVAR A LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EL TEMA DE LAS GIRAS INTERNACIONALES PARA IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS EN CUANTO AL APOYO ECONÓMICO PARA DICHAS GIRAS.

2. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI. DISTRIBUCIÓN DE HORAS ASISTENTE

La máster Lilliam Quirós Arias explica sobre las horas remanente sobrantes que la facultad distribuyó a las Unidades Académicas, indica que se deben repartir en los proyectos de la escuela, por lo que sugiere enviar un correo electrónico solicitando a todos los interesados enviar por escrito su solicitud.

ACUERO UNA-CO-ECG-ACUE-129-2017**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-134-2017 con fecha 27 marzo 2017, mediante el cual el decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar remite la distribución de once horas asistentes adicionales para el año 2017.
2. La discusión planteada de parte del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, sobre la distribución equitativa de las horas asistente adicionales para el año 2017 en la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR A LOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, MANIFESTAR POR ESCRITO EL INTERÉS DE AUMENTAR EN UNA HORA EL TIEMPO DE LOS ESTUDIANTES ASISTENTE A MÁS TARDAR EL LUNES 17 DE ABRIL 2017.

3. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VII. PROPUESTA ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que la mayor modificación de la propuesta de la especialidad en geografía es sobre la atinencia académica, se debe llevar a la Asamblea de Académicos lo más completa posible para presentarlo ante el Servicio Civil, por lo que presenta el documento a los miembros del consejo.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-130-2017**CONSIDERANDO:**

1. La revisión y modificación de parte del Consejo de Unidad en la especialidad de geografía.
2. La necesidad de concretar la propuesta para enviar a la Dirección General del Servicio Civil.

SE ACUERDA:

1. ELEVAR A LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS LA PROPUESTA DE LA ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN LA SESIÓN DEL 27 ABRIL 2017.

3. ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO VIII. EXCLUSIÓN DE LA GEOGRAFÍA EN LA ESPECIALIDAD DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN.

La máster Lilliam Quirós Arias inicia explicando que se envió una propuesta para revisión, indica que se ha realizado una depuración de especialidades, lo que presenta el documento para iniciar el proceso de reclamo para su inclusión, presenta los considerandos y el acuerdo para enviarlo al Servicio Civil.

CONSIDERANDOS:

1. Según el oficio SINAC-CNPH17-018 con fecha del 23 enero 2017 suscrita por la señora Miriam Miranda Quirós del Sistema de Áreas de Conservación, mediante el cual solicitan información sobre el Plan Regulador de Upala.
2. La discusión presentada por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas sobre la exclusión de la geografía en la especialidad de protección ambiental y manejo de áreas de conservación.
3. El correo enviado el 05 de abril 2017, mediante el cual se remite el documento de la exclusión de la geografía de la especialidad de protección ambiental y manejo de áreas de conservación.

SE ACUERDA:

1. **REMITIR A LOS ACADÉMICOS LA JUSTIFICACIÓN DE ATINENCIAS DE LA ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA, DISEÑADO POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA ESCUELA DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA SOLICITAR RETROALIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO EL 18 DE ABRIL 2017.**

La máster Ana Yancy Barquero Vargas se retira 11: 50 a.m.

Nota: por la premura del envío del acuerdo al Servicio Civil, se remitió a los académicos el documento para ser retroalimentado por medio del correo electrónico.

ARTICULO IX. MATRIZ ÁREAS ESTRATÉGICAS

La máster Lilliam Quirós Arias presenta el cuadro de las áreas estratégicas como una propuesta para la aportación de modificaciones, por lo que el Consejo de Unidad realizo cambios y se aprueba las siguientes áreas estratégicas:

PROPUESTA DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS					
ÁREAS ESTRATÉGICAS	CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE U.A.	ESTADO DE LA ÁREAS			UNIDAD ACADÉMICA
		Consolidada	Por Consolidar	Emergente	
TERRITORIO Y AMBIENTE	Pensamiento, epistemología, metodología y enseñanza de la geografía como ciencia		X		ECG
	Ordenamiento territorial y planificación urbano regional	X			ECG
	Ciencias de la información geográfica y cartografía	X			ECG
	Población, economía, cultura y política del territorio			X	ECG
	Geografía Ambiental y cambio global		X		ECG

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-131-2017**CONSIDERANDO:**

1. La presentación realizada por la MSc. Lilliam Quirós Arias referente a las Áreas Estratégicas de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. La discusión y las modificaciones planteadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, sobre la propuesta de las Áreas Estratégicas.

SE ACUERDA:

- 1. REMITIR ANTE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, LOS CAMBIOS REALIZADOS DE PARTE DEL CONSEJO DE UNIDAD SOBRE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
- 2. ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO X. CORRESPONDENCIA

1. Se lee nota con fecha 29 marzo 2017, suscrito por el MSc. Julián Rubí Zeledón mediante el cual solicita el aval del proyecto FIDA Turismo experiencial además de la participación de un participante de parte de la Unidad Académica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-132-2017**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha del 29 marzo 2017, suscrito por MSc. Julián Rubí Zeledón responsable del proyecto Turismo experiencial y patrimonio biocultural en los Santos, organización comunitaria para la innovación y encadenamiento de la oferta de bienes y servicios Turísticos, código: 0166-17, vigencia: 01 enero 2018 al 31 diciembre 2020 mediante el cual solicita el aval de la propuesta FIDA y la participación de la Unidad Académica.

SE ACUERDA:

- 1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE TIERRA Y MAR, LA PROPUESTA DEL PROYECTO FIDA DENOMINADO TURISMO EXPERIENCIAL Y PATRIMONIO BIOCULTURAL EN LOS SANTOS, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA INNOVACIÓN Y ENCADENAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, CÓDIGO: 0166-17, VIGENCIA: 01 ENERO 2018 AL 31 DICIEMBRE 2020.**
- 2. INFORMAR AL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS APROBÓ LA PARTICIPACIÓN DE UN ACADEMICO POR DEFINIR, CON 10 HORAS AD HONOREN, DEL 2018-2020.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

2. El máster Manuel Antonio Solano indica estar disconforme con la presentación de la correspondencia, ya que antes de la sesión se desconoce la información y es un poco difícil votar a favor de las solicitudes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-133-2017

CONSIDERANDO:

1. La discusión del Consejo Unidad con respecto a la entrega de la documentación para los trámites pertinentes ante este Órgano Colegiado.
2. El acuerdo tomado por el Consejo de Unidad mediante oficio ECG-D-152-2014 en relación con el plazo para la entrega de documentación ante este Órgano Colegiado.
3. La circular UNA-CA-ECG-ACUE-086-2016, mediante el cual se les recuerda que únicamente se estarán tramitando los documentos que ingresen en la fecha establecida.

SE ACUERDA:

1. RECORDAR A LOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE LOS TRÁMITES ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD SE RECIBIRÁN ÚNICAMENTE HASTA EL DÍA VIERNES A LAS 12 MD.

2. ACUERDO EN FIRME.

3. Se lee nota con fecha 30 marzo 2017, suscrito por el licenciado Omar Barrantes Sotela mediante el cual solicita prórroga y jornada del proyecto SIA: 0384-2015, por lo que el Consejo de Unidad aprueba solo la solicitud de la cambio de jornada, y se le solicita nuevamente la nota de la prórroga del proyecto.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-134-2017

CONSIDERANDO

3. La nota con fecha 30 marzo 2017, suscrito por el Lic. Omar Barrantes Sotela, mediante el cual solicitud la modificación al Proyecto "Clima urbano y variabilidad climática en la planificación urbana, estudio caso en los centros urbanos de Alajuela y Heredia, Costa Rica", código: 0384-2015, vigencia: 01 enero 2016 al 31 diciembre 2017 en cuanto a la prórroga y la jornada del proyecto.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACION DEL PROYECTO "CLIMA URBANO Y VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN LA PLANIFICACIÓN URBANA, ESTUDIO CASO EN LOS CENTROS URBANOS DE ALAJUELA Y HEREDIA, COSTA RICA", CÓDIGO: 0384-2015, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2017 EN CUANTO A:

- **EXCLUIR AL LICENCIADO OMAR ENRIQUE BARRANTES SOTELA, COMO RESPONSABLE CON 10 HORAS PAGAS, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2017.**
- **INCLUIR AL LICENCIADO OMAR ENRIQUE BARRANTES SOTELA, COMO RESPONSABLE CON 10 HORAS AD HONOREN, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2018.**
- **EXCLUIR AL LICENCIADO LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO, COMO PARTICIPANTE CON 5 HORAS AD HONOREN, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2017.**
- **INCLUIR AL LICENCIADO LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO, COMO PARTICIPANTE CON 5 HORAS AD HONOREN, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2018.**

2. LA JUSTIFICACION SE DEBE A LOS AJUSTES EN LA CARGA ACADÉMICA Y DE LAS DISCUSIONES EN LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02-2017 CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2017 Y DE ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-005-2017 EN SU PUNTO N°2.

3. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-135-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 30 marzo 2017, suscrito por el Lic. Omar Barrantes Sotela, mediante el cual solicitud la modificación al Proyecto "Clima urbano y variabilidad climática en la planificación urbana, estudio caso en los centros urbanos de Alajuela y Heredia, Costa Rica", código: 0384-2015, vigencia: 01 enero 2016 al 31 diciembre 2017 en cuanto a la prórroga y la jornada del proyecto.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR AL LICENCIADO OMAR BARRANTES SOTELA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, ENVIAR LA SOLICITUD ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD SOLAMENTE DE LA PRÓRROGA DEL PROYECTO CLIMA URBANO Y VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN LA PLANIFICACIÓN URBANA, ESTUDIO CASO EN LOS CENTROS URBANOS DE ALAJUELA Y HEREDIA, COSTA RICA.

2. SOLICITAR AL LICENCIADO OMAR BARRANTES SOTELA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, REALIZAR LOS CAMBIOS NECESARIOS EN EL SISTEMA INFORMACIÓN ACADÉMICA.

3. ACUERDO EN FIRME.

4. Se lee nota con fecha 25 enero 2017, mediante el cual solicitan ayuda económica a tres estudiantes para el pago de viáticos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-137-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 25 enero 2017, suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual solicita el aval para el pago de viáticos de los estudiantes: Alan Loria Chávez, Josué Hidalgo Barrantes y Yenner Issac Arias González.
2. Los Artículos 98 y 99, Capítulo X de otros tipos de ayudas, Gaceta 02-2012 del Manual de organización de funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

SE ACUERDA:**1. SOLICITAR EL AVAL ANTE LA MÁSTER MAYELA AVENDAÑO SALAS, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, PARA LA AYUDA ECONÓMICA DE LOS ESTUDIANTES ASISTENTES:**

- ALAN LORIA CHÁVEZ, CÉDULA: 11526121, POR UN MONTO DE ₡100.000.
- JOSUÉ HIDALGO BARRANTES, CÉDULA: 402010862, POR UN MONTO DE ₡100.000.
- YENNER ISSAC ARIAS GONZÁLEZ, CÉDULA: 115290760, POR UN MONTO DE ₡150.000.

2. INFORMAR ANTE LA MÁSTER MAYELA AVENDAÑO SALAS QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO "PROPUESTA DE ATENCIÓN A LOS CONFLICTOS GENERADOS POR EL AUMENTO POBLACIONAL DE COCODRILOS, CÓDIGO: 059927, PROGRAMA: NFEG20, CUENTA: 4602.**3. ACUERDO EN FIRME.**

5. Se lee nota suscrita por el estudiante Pablo Escobar Duarte mediante el cual solicita el retiro justificado de un curso.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-138-2017**CONSIDERANDO**

1. La solicitud presentada por el estudiante Pablo Escobar Duarte de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para retiro justificado del curso Geografía de Costa Rica Grupo 1 de la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.
2. La discusión planteada por el Consejo de Unidad referente a los requisitos para el retiro justificado de cursos.

SE ACUERDA:

1. NO APROBAR EL RETIRO JUSTIFICADO DEL ESTUDIANTE PABLO ESCOBAR DUARTE, DEL CURSO GEOGRAFÍA DE COSTA RICA GRUPO 1 DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL, DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO.

2. COMUNIQUESE.

3. ACUERDO FIRME.

6. Se lee nota suscrita por la MSc. Consuelo Alfaro Chavarría mediante el cual solicita el aval para suspender la ejecución del proyecto Unidad de Aprendizaje de Prácticas Cartográficas, código: 0057-16, para el año 2018.

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 24 marzo del 2017 suscrita por la MSc. Consuelo Alfaro Chavarría académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval del Consejo de Unidad para posponer la ejecución del proyecto denominado Unidad de Aprendizaje de Prácticas Cartográficas, código: 0057-16, para el año 2018 debido a que los nuevos lineamientos para la asignación de carga docente se requiere realizar ajustes a la carga asignada a la MSc. Alfaro Chavarría para el año 2017.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO UNIDAD DE APRENDIZAJE DE PRÁCTICAS CARTOGRÁFICAS, CÓDIGO: 0057-16, PARA EL AÑO 2018 YA QUE SE REQUIERE REALIZAR AJUSTES DE LA CARGA DOCENTE ASIGNADA A LA MSC. ALFARO CHAVARRÍA PARA EL AÑO 2017.

2. ACUERDO FIRME.

7. Se lee nota con fecha 30 marzo 2017, mediante el cual el MSc. Luis Nelson Arroyo solicita la modificación en cuanto a la jornada del participante del proyecto SIA: 0096-15.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-139-2017**CONSIDERANDOS:**

1. La nota con fecha 29 marzo 2017, suscrito por el MSc. Luis Nelson Arroyo González, mediante el cual solicitud la modificación al Proyecto ?Propuesta de zonificación de amenazas naturales y restricción de uso de la tierra como insumo para el plan regulador costero, distrito de Caldera, Esparza?, código: 0278-2015, vigencia: 01 enero 2016 al 31 diciembre 2017 en cuanto a la jornada del proyecto.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACION DEL PROYECTO ?PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y RESTRICCIÓN DE USO DE LA TIERRA COMO INSUMO PARA EL PLAN REGULADOR COSTERO, DISTRITO DE CALDERA, ESPARZA?, CÓDIGO: 0278-2015, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2017 EN CUANTO A:

EXCLUIR AL MÁSTER LUIS NELSON ARROYO GONZÁLEZ, COMO RESPONSABLE CON 20 HORAS PAGAS, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2017.

? INCLUIR AL MÁSTER LUIS NELSON ARROYO GONZÁLEZ, COMO RESPONSABLE CON 20 HORAS PAGAS, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2016.

? INCLUIR AL MÁSTER LUIS NELSON ARROYO GONZÁLEZ, COMO RESPONSABLE CON 10 HORAS PAGAS Y 10 HORAS D HONOREN, VIGENCIA: 04 ABRIL 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017.

? INCLUIR AL MÁSTER LUIS NELSON ARROYO GONZÁLEZ, COMO RESPONSABLE CON 20 HORAS PAGAS, VIGENCIA: 01 ENERO 2017 AL 03 ABRIL 2017.

2. ACUERDO EN FIRME.

8. Se lee nota con fecha 30 marzo 2017, mediante el cual el Dr. Gustavo Barrantes Castillo solicita el cambio de jornada académica del participante Luis Sandoval Murillo del proyecto SIA: 0096-15.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-140-2017

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 30 marzo 2017, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual solicitud la modificación al Proyecto "Erosión Costera en el Caribe Sur de Costa Rica: impacto eco sistémico y vulnerabilidad social", código: 0096-2015, vigencia: 01 enero 2016 al 31 diciembre 2018 en cuanto a la jornada del participante.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACION DEL PROYECTO "EROSIÓN COSTERA EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA: IMPACTO ECO SISTÉMICO Y VULNERABILIDAD SOCIAL", CÓDIGO: 0096-2015, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2017 EN CUANTO A:

- **EXCLUIR AL LICENCIADO LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO, COMO PARTICIPANTE, CON 10 HORAS PAGAS, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2018.**
- **INCLUIR AL LICENCIADO LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO, COMO PARTICIPANTE, CON 10 HORAS PAGAS, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 03 ABRIL 2017.**
- **INCLUIR AL LICENCIADO LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO, COMO PARTICIPANTE, CON 10 HORAS AD HONOREN, VIGENCIA: 04 ABRIL 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017.**
- **INCLUIR AL LICENCIADO LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO, COMO PARTICIPANTE, CON 10 HORAS PAGAS, VIGENCIA: 01 ENERO 2018 AL 31 DICIEMBRE 2018.**

2. LA JUSTIFICACION SE DEBE A LOS AJUSTES EN LA CARGA ACADEMICA Y DE LAS DISCUSIONES EN LA ASAMBLEA DE ACADEMICOS EN SESION EXTRAORDINARIA N°02-2017 CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2017 Y DEL ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-005-2017.

3. ACUERDO EN FIRME

9. Se lee informe final presentado por la MSc. Lidia Orias Arguedas del proyecto Sistematización y seguimiento de las experiencias de ordenamiento territorial y planes reguladores en la Escuela de Ciencias Geográficas para ser aprobado y tramitado ante la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-145-2017**CONSIDERANDO:**

1. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Lineamientos para la gestión de PPAA's en la Universidad, el MSc. Lidia Orias Arguedas, cedula: 106530373, procedió a la presentación del informe final del proyecto Sistematización y seguimiento de las experiencias de ordenamiento territorial y planes reguladores en la Escuela de Ciencias Geográficas, código SIA: 0372-12, NX: 023636, Banner: IACI01.
2. Que el informe final del proyecto fue sesionado el día 05 de mayo 2016, emitiendo la siguiente recomendación: aprobación con modificaciones tal como se indica en la minuta adjunta.
3. Que la subdirección de Escuela de Ciencias Geográficas da fe de que el informe final incorpora las sugerencias planteadas en la sesión de análisis correspondiente.
4. Que la subdirección de la Unidad Académica da constancia de que los productos comprometidos en la formulación del proyecto existen y son de acceso por los medios que esta determine.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL SISTEMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS EXPERIENCIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANES REGULADORES EN LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CÓDIGO SIA: 0372-12, NX: 023636, BANNER: IACI01 A CARGO DE LA ACADEMICA MSC. LIDIA ORIAS ARGUEDAS, CEDULA: 106530373.**
- 2. ELEVAR AL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL REFRENDO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON EL PROCESO DE CIERRE DE PPAA.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

10. Se lee propuesta del proyecto Gestión académica para la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciada en Ciencias Geográficas, presentado por la MSc. Iliana Araya Ramírez mediante el cual solicita el aval para la continuidad del mismo.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-144-2017**CONSIDERANDO:**

1. Que la MSc. Iliana Araya Ramírez, cedula: 401500298, procedió a la presentación de la propuesta del proyecto denominado Gestión académica para la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciada en Ciencias Geográficas.

2. Que la nueva propuesta por sus características curriculares no se someta a sesión de análisis, por lo que la responsable presenta una nueva ampliación de la actividad académica.
3. Que la subdirección de la Unidad Académica da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL PROYECTO DENOMINADO GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIADA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, A CARGO DE LA MÁSTER ILIANA ARAYA RAMÍREZ, CÉDULA: 401500298.

2. ELEVAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL REFRENDO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON EL PROCESO DE APERTURA DE PPAA.

3. ACUERDO EN FIRME.

11. Se lee solicitud de la licenciada Greyty Quesada Thompson mediante el cual solicita el aval para la apertura del proyecto Urbanismo bioclimático territorial y mecanismos de gestión eficiente de los recursos materiales y energéticos de las ciudades en Costa Rica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-143-2017

CONSIDERANDO:

1. La solicitud presentada por licenciada Greyty Quesada Thompson, académica de la Escuela de Ciencias Geográfica, mediante el cual solicita el aval para la apertura del proyecto denominado "Urbanismo bioclimático territorial y mecanismos de gestión eficiente de los recursos materiales y energéticos de las ciudades en Costa Rica".
2. La discusión planteada por el Consejo de Unidad referente al planteamiento que se presentó en Asamblea de Académicos sobre las cargas académicas.

SE ACUERDA:

1. NO APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DEL PROYECTO DENOMINADO "URBANISMO BIOCLIMÁTICO TERRITORIAL Y MECANISMOS DE GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y ENERGÉTICOS DE LAS CIUDADES EN COSTA RICA, DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON SUFICIENTES HORAS PARA SER ASIGNADAS A LOS NUEVOS PROYECTOS PARA EL 2018.

2. COMUNIQUESE.

3. ACUERDO FIRME.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga se retira 3: 40 p.m.

12. La máster Lilliam Quirós Arias lee la propuesta de la continuidad del Programa de Estudios Turísticos Territoriales de la Escuela de Ciencias Geográficas, por lo que los miembros del consejo

aprueban la propuesta para solicitar sesión de análisis a la facultad, siempre y cuando el académico responsable este en la escuela para el 2018. Se tramita con oficio **UNA-ECG-OFIC-302-2017**.

13. Se lee nota con fecha 31 marzo 2017 mediante el cual solicita ayuda económica del estudiante Erick Mata Cambronerero para el pago de viáticos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-136-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 31 de marzo 20147, suscrita por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual solicita el aval para el pago de viáticos al estudiante Erick Mata Cambronerero, cédula: 115110750.
2. Los artículos 98 y 99, capítulo X de otros tipos de ayudas, Gaceta 02-2012 del Manuel de organización de funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE LA FUNDAUNA LA AYUDA ECONOMICA POR €20.000,00 PARA CUBRIR VIÁTICOS A FAVOR DEL ESTUDIANTE ERICK MATA CAMBRONERO, CÉDULA: 115110750.

2. INFORMAR A LA FUNDAUNA QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO 054222-00 EROSION EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA.

3. ACUERDO EN FIRME.

14. Se lee nota con fecha 23 marzo 2017, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo mediante el cual solicita una prórroga del proyecto Erosión costera en el Caribe Sur: impacto ecosistémico y vulnerabilidad social, en el II ciclo 2017 a fin de que para el 2018 pueda asumir el proyecto ad honorem debido a que todo académico imparta docencia excepto el que ejerce el cargo de la dirección de la unidad.

Nota: se deja para la próxima sesión del Consejo de Unidad para el análisis de todos los miembros.

15. Se lee nota con fecha del 31 marzo 2017, mediante el cual informa y realiza entrega de la documentación para la participación en una contratación directa para elaborar el componente de adaptación al cambio climático del Plan Regulador de desarrollo de la Región Huetar Norte 2030, a solicitud de parte del Ministerio de Planificación esto dentro del Programa de Geomorfología Ambiental donde se encuentra como participante de dicho programa.

Se toma nota.

15. Se lee nota con fecha 23 marzo 2017 suscrita por la MSc. Lidia Orias Arguedas mediante el cual solicita al consejo el aval del desembolso de 6 millones a la Municipalidad de Siquirres por el cumplimiento del contrato del plan regulador.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-147-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 23 marzo 2017, suscrita por la MSc. Lidia Orias Arguedas, mediante el cual solicita el aval ante el Consejo de Unidad para hacer efectivo el préstamo de 6 millones de colones del desembolso a la Municipalidad de Siquirres correspondientes al cumplimiento y finalización del contrato del Plan Regulador de Siquirres.

SE ACUERDA:

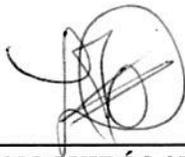
1. SOLICITAR A LA MÁSTER LIDIA ORIAS ARGUEDAS ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, UNA REUNIÓN ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD PARA EL 24 DE ABRIL A LA 1: 15 P.M., CON EL FIN DE QUE AMPLIE LA INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DEL PRÉSTAMO DE 6 MILLONES DE COLONES DEL DESEMBOLSO A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES CORRESPONDIENTES A LA FINALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR.

2. ACUERDO FIRME.

16. Se lee nota con fecha del 31 marzo 2017, suscrita por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo mediante el cual informa sobre la participación del Programa de Estudios Turísticos Territoriales Geomorfología Ambiental en una contratación directa para elaborar el componente de Adaptación al Cambio Climático del Plan Regional de Desarrollo de la Región Huetar Norte, el cual adjunta el borrador del contrato.

Se toma nota.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS.



**MSc. LILLIAM QUIRÓS ARIAS
PRESIDENTA CONSEJO ACADÉMICO
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**



